

## COMISIÓN NACIONAL DE EXPERIMENTACION ANIMAL

En Montevideo, a los 24 días del mes de julio de 2025 siendo las 15 horas se reúne la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA), bajo la Presidencia del Dr. Martín Breijo, Claudia Elizondo (MA) y Geraldine Schlapp (AUCYTAL), Mariana Carriquiry (ANII), Johanna Segovia (MGAP), Alberto Casal (SMVU)

Se da comienzo a la sesión.

### Plataforma web

Se informa sobre avances de la web en desarrollo, se muestra brevemente y se repasan las modificaciones de slides, Noticias, Agenda y Sección de Acreditaciones. Se concluye que está bastante avanzado.

Surge consulta por sección denuncia, que permite poner números indeterminados y no da aviso de que se recibió correctamente la solicitud. Se explica que está la web no está funcional, pero que se valora la observación. Se solicita enviar por correo a secretaría de CNEA todas las observaciones sugeridas.

En cuanto a la estética, el sistema de acreditaciones continua con el formato anterior, se aclara que posiblemente esto quede para una segunda etapa de desarrollo del software, dado que es el corazón de la CNEA tanto las acreditaciones como el registro, si bien se conectan con la web su estética es diferente.

### Reunión con Director de DICYT Dr. Gonzalo Tancredi

Desde la DICYT, se solicita a la Comisión propuestas de posibles candidatos para nuevo período.

Desde CNEA, se propone generar una lista de candidatos. También se consulta dentro de la Comisión si alguien desea cumplir ese rol.

Se debate quien podría asumir dicho compromiso, se sugiere que se repase dentro de la base de acreditaciones la categoría C1 sobre todo aquellos que estén vinculados a Bioterios. Se revisa brevemente el listado de acreditados en dicha categoría. Se acuerda enviar listado de posibles nombres para generar la lista.

El presidente informa que a la brevedad enviaría nota dejando el cargo a disposición.

De la reunión surge que el nuevo gobierno está proyectando la creación de la Secretaría de Ciencias, bajo la órbita de Presidencia de la República. El Director de DICYT propone que CNEA esté en la Secretaría o podría estar en MGAP.

Se le menciona la necesidad de los programas que deberían seguir dando continuidad:

- Sistema de Acreditaciones y Registro
- Actividad de Monitoreo
- Planes de Capacitación

Para esto, se considera fundamental asignar un presupuesto y establecer un proceso de ejecución, para que la CNEA cuente con un monto. Se propone reutilizar nota enviada en el 2024. Se revisa la nota, se define enviar nota similar ajustando montos.

Desde DICYT existe complejidad en ejecución de fondos de forma directa, pero existe la posibilidad de delegar a alguna ONG la gestión financiera, así como la actividad de Monitoreo también a otra organización externa y se le asigne el monto correspondiente a dicha actividad.

Se mencionan varias empresas que podrían realizar auditorías. Entre ellas a LSQA y se acuerda realizar la consulta a la misma.

Siendo las 16:15 culmina la sesión.

Martín Breijo

Mariana Carriquiry

Geraldine Schlapp

Claudia Elizondo

Johanna Segovia